



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**GASPAR GRANDE GARCÍA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE,**

**CERTIFICA:**

Que, la Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 7 de diciembre de 2022, dictaminó el expediente que se dirá, en el que adoptó la resolución que copiada íntegra y literalmente figura a continuación:

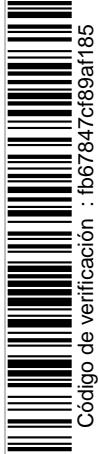
**“3.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE 15 CIBERKIOSKOS SOCIALES (SMARTCITY), INCLUYENDO LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y LICENCIAS, ASÍ COMO ACTUALIZACIÓN DEL CAJERO UBICADO EN LA CALLE CERVANTES”. (EXPTE. 105/22).**

<b>Nº de Expediente</b>	105/22		
<b>Título Abreviado</b>	Ciberkioscos Sociales (SmartCity)		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
<b>Procedimiento</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada	<b>Modalidad Contrato</b>	Mixto de Suministros
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	30.123200-9 Cajeros automáticos.		
<b>Valor Estimado</b>	294.927,68 €		
<b>Presupuesto de Licitación</b>	294.927,68 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
		<b>Tipo Impositivo ...%</b>	21
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	356.862,49 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	3 Meses

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2022, requirió al único licitador clasificado, la mercantil **SEPALO SOFTWARE, S.L.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento para que presentara el justificante del depósito de la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos, D. José Ignacio Viché Clavel, de fecha 5 de diciembre de 2022, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.





Código de verificación : fb67847cf89af185

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fb67847cf89af185>

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SEPALO SOFTWARE, S.L.**, con NIF nº B56003684."

Para que conste y surta los efectos procedentes, con la advertencia del art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

**Firmado por:** FRANCISCO GASPAR GRANDE GARCIA  
**Cargo:** JEFE/A DPTO. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACION DE LA CONTR  
**Fecha:** 07-12-2022 14:03:22

**Firmado por:** MANUEL VILLAR SOLA  
**Cargo:** Concejal de Contratación  
**Fecha:** 07-12-2022 14:07:44